



ACTA DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 18 horas, se reúnen los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y, habiendo quorum suficiente, proceden a tratar temas relativos a su labor. Se plantea la necesidad de convocar a elecciones internas de renovación de autoridades por lo que, por unanimidad, se resuelve convocar a elecciones internas para la renovación de los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, del Congreso Provincial y de las Mesas Ejecutivas Municipales a realizarse el próximo 21 de marzo de 2026. Para ello se ha dispuesto el siguiente cronograma:

21/2: Puesta a disposición del padrón de afiliados.

7/3: Fin del plazo para la presentación de listas.

7/3: Vista de las listas a los apoderados.

10/3: Fin del plazo para formular impugnaciones. Traslado.

12/03: Fin del plazo de la Junta Electoral para resolver sobre las impugnaciones y observaciones. Oficialización de listas.

16/03: Comunicación de la Junta Electoral sobre la ubicación de los locales de votación y las autoridades de mesa. Presentación del modelo de boleta.

16/03: Aprobación del modelo de boleta.

19/03: Fin de la campaña electoral.

21/03: elección interna y escrutinio.

Por último, se resuelve ordenar la publicación de la convocatoria a elecciones y del cronograma electoral aprobado en un diario de circulación nacional por el término de un (1) día y en el sitio web partidario para el conocimiento de los afiliados.

Sin más temas que tratar, se da por concluida la reunión, firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.